

RIO GALLEGOS, 17 ABR 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.727/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 102/17 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Profesor Asociado - Dedicación Completa – Área Estudios de la Lengua – Orientación Lingüística;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de fortalecimiento de la Carrera Profesorado en Letras y la baja por jubilación de la Mg. Nora Isabel MUÑOZ, instrumentada mediante Disposición N° 095/17;

QUE por Nota N° 0508/17 y Certificación obrante a fs. 05 vuelta, respectivamente, la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. y la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifican la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Profesor Asociado - Dedicación Completa – Área Estudios de la Lengua – Orientación Lingüística y remitir los presentes actuados al Departamento Despacho para la continuidad del trámite según lo establecido en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Profesor Asociado - Dedicación Completa – Área Estudios de la Lengua – Orientación Lingüística.-

ARTICULO 2º.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Despacho para la continuidad del trámite según lo establecido en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA.-


Prof. Miriam VAZQUEZ
Vice-Decana
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

095